



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:2363/2015

### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1.397 DE 2015 QUE AUTORIZA EL INGRESO Y USO EXPERIMENTAL DE UNA MUESTRA DEL PLAGUICIDA S-2200 43 SC.

Santiago, 31/ 03/ 2015

#### VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.670 de 1999 que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; 92 de 2002 que Establece Normas para el Ingreso de muestras de plaguicidas para Experimentación; y 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica, y la solicitud de **VALENT BIOSCIENCES CHILE S.A.** de fecha 26-03-2015.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio para evaluar y autorizar un plaguicida, requiere que el uso haya sido comprobado en el país a través de estaciones experimentales autorizadas por el SAG y bajo protocolos establecidos por éste.
2. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

#### RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución de este origen N° 1.397 de fecha 26-02-2015, correspondiente a la muestra N° 2.427, en el sentido que:

**Se sustituye el punto N° 1** "Autorízase a **VALENT BIOSCIENCES CHILE S.A.** domiciliada en Avenida Kennedy 5735, Torre Poniente, oficina 1201 B, Las Condes, Chile, a internar en un plazo no superior a 180 días desde la emisión de la presente resolución, por aeropuerto Arturo Merino Benítez, en calidad de muestra para ensayos, 600 ml del plaguicida **S-2200 43 SC (=MANDESTROBIN 43 SC) (=S-2200 43% p/v (430 g/L) SC)** por una sola vez, Aptitud Fungicida, Tipo de Formulación Suspensión Concentrada (SC), que contiene 43% p/v (430 g/L) del Ingrediente Activo S2200, fabricado y formulado por SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD, Marketing Dept., Crop Protection Division-International; 27-1, Shinkawa, Chuo-Ku, Tokyo, 104-8260, Japón", **por el siguiente**, "Autorízase a **VALENT BIOSCIENCES CHILE S.A.** domiciliada en Avenida Kennedy 5735, Torre Poniente, oficina 1201 B, Las Condes, Chile, a internar en un plazo no superior a 180 días desde la emisión de la presente resolución, por aeropuerto Arturo Merino Benítez, en calidad de muestra para ensayos, 1.500 cc del plaguicida **S-2200 43 SC (=Mandestrobin 43 SC) (=S-2200 43% p/v (430 g/L) SC) (= Mandestrobin (S-2200) 43% SC)** por una sola vez, Aptitud Fungicida, Tipo de Formulación Suspensión Concentrada (SC), que contiene 43% p/v (430 g/L) del Ingrediente Activo S2200, fabricado y formulado por SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD, Marketing Dept., Crop Protection División-International; 27-1, Shinkawa, Chuo-Ku, Tokyo, 104-8260, Japón".

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**RODRIGO ASTETE ROCHA  
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y  
FORESTAL**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital			

AAP/IFC/VSC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad
- Jeannette Perez Navarrete - Jefa Sección Oficina de Partes y Archivos
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- GONZALO MATURANA - GERENTE GENERAL VALENT BIOSCIENCES CHILE S.A.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1503.acepta.com/v01/7fdd6de465c93d10e8280a88a19f868c2f7eb7a6>